GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



TFM EN ACCESO A PROCURA

CÓDIGO 26609119



17-18

TFM EN ACCESO A PROCURA CÓDIGO 26609119

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura TFM EN ACCESO A PROCURA

 Código
 26609119

 Curso académico
 2017/2018

Título en que se imparte MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA PROCURA

Tipo TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Nº ETCS6Horas150.0PeriodoSEMESTRE 2Idiomas en que se imparteCASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Al regular las enseñanzas universitarias oficiales, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, establece, en el caso de los estudios conducentes a la obtención del Título Oficial de Máster que: "estas enseñanzas concluirán con la elaboración y defensa pública de un trabajo de fin de Máster, que tendrá entre 6 y 30 créditos".

En este contexto, resulta aconsejable el establecimiento de unas normas que unifiquen criterios y procedimientos para garantizar una actuación homogénea en la planificación y evaluación de los Trabajos, sin perjuicio de las posibles especificidades de cada Máster. En virtud de lo establecido en la Regulación de los trabajos de Fin de Máster en las enseñanzas universitarias oficiales, conducentes al título oficial de máster de la UNED aprobado en Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2010, el Trabajo Fin de Máster supone la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria o estudio, en el que aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en el seno del Máster. El Trabajo deberá estar orientado a la aplicación de las competencias generales asociadas a la titulación, ya que tiene asignado 6 créditos.

Para la elaboración, presentación y evaluación del Trabajo de Fin de Máster, los alumnos deberán seguir los requisitos que se detallan en el apartado "Contextualización.

El periodo de realización será de octubre a febrero compaginándose con la realización de las practicas externas.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

El Trabajo de Fin de Máster deber ser evaluado una vez que se tenga constancia (preferiblemente a través de las Actas) de que el estudiante ha superado las evaluaciones previstas en las restantes materias del Plan de Estudios y dispone, por tanto, de todos los créditos necesarios para la obtención del título de Máster, salvo los correspondientes al propio Trabajo. Es decir, deberá haber superado los 54 créditos teóricos más los 30 créditos del practicum

UNED 3 CURSO 2017/18

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos INMACULADA LOPEZ-BARAJAS PEREA

Correo Electrónico ilopezbarajas@der.uned.es

Teléfono 91398-6196

Facultad FACULTAD DE DERECHO
Departamento DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos Ma MERCEDES CURTO POLO (Coordinador de asignatura)

Correo Electrónico curtopom@der.uned.es

Teléfono 91398-7731

Facultad FACULTAD DE DERECHO
Departamento DERECHO MERCANTIL

Nombre y Apellidos MARIA FERNANDA MORETON SANZ

Correo Electrónico fmoreton@der.uned.es

Teléfono 91398-6192

Facultad FACULTAD DE DERECHO

Departamento DERECHO CIVIL

Nombre y Apellidos JUANA RUIZ JIMENEZ Correo Electrónico jrjimenez@der.uned.es

Teléfono 91398-9561

Facultad FACULTAD DE DERECHO

Departamento DERECHO CIVIL

Nombre y Apellidos MANUEL DIAZ MARTINEZ
Correo Electrónico mdmartinez@der.uned.es

Teléfono 91398-8028

Facultad FACULTAD DE DERECHO
Departamento DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos ARACELI DONADO VARA Correo Electrónico adonado@der.uned.es

Teléfono 91398-6192

Facultad FACULTAD DE DERECHO

Departamento DERECHO CIVIL

Nombre y Apellidos MARINA AMALIA VARGAS GOMEZ

Correo Electrónico mvargas@der.uned.es

Teléfono 91398-6585

Facultad FACULTAD DE DERECHO
Departamento DERECHO DE LA EMPRESA

Nombre y Apellidos MARIA LUISA BOTICARIO GALAVIS

Correo Electrónico mlboticario@der.uned.es

Teléfono 91398-8027

Facultad FACULTAD DE DERECHO
Departamento DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos LOURDES TOUCHARD DIAZ-AMBRONA

Correo Electrónico Itouchard@der.uned.es

Teléfono 91398-6178

Facultad FACULTAD DE DERECHO

Departamento DERECHO CIVIL

UNED 4 CURSO 2017/18

Nombre y Apellidos CARMEN MUÑOZ DELGADO

Correo Electrónico cmunoz@der.uned.es

Teléfono 91398-7730

Facultad FACULTAD DE DERECHO
Departamento DERECHO MERCANTIL

Nombre y Apellidos FRANCISCO JAVIER JIMENEZ MUÑOZ

Correo Electrónico fjimenez@der.uned.es

Teléfono 91398-6142

Facultad FACULTAD DE DERECHO

Departamento DERECHO CIVIL

Nombre y Apellidos MARIA FATIMA YAÑEZ VIVERO

Correo Electrónico fyanez@der.uned.es

Teléfono 91398-6149

Facultad FACULTAD DE DERECHO

Departamento DERECHO CIVIL

Nombre y Apellidos EVA MARIA DOMINGUEZ PEREZ Correo Electrónico emdominguez@der.uned.es

Teléfono 91398-8029

Facultad FACULTAD DE DERECHO
Departamento DERECHO MERCANTIL

Nombre y Apellidos MARIA JOSE CABEZUDO BAJO

Correo Electrónico mcabezudo@der.uned.es

Teléfono 91398-6144

Facultad FACULTAD DE DERECHO
Departamento DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos RAFAEL JUNQUERA DE ESTEFANI

Correo Electrónico rjunquera@der.uned.es

Teléfono 91398-8058

Facultad FACULTAD DE DERECHO
Departamento FILOSOFÍA JURÍDICA

Nombre y Apellidos ALFONSO DAMIAN SERRANO GIL

Correo Electrónico aserrano@der.uned.es

Teléfono 7741/6149

Facultad FACULTAD DE DERECHO

Departamento DERECHO CIVIL

Nombre y Apellidos ALMUDENA RODRIGUEZ MOYA

Correo Electrónico arodriz@der.uned.es

Teléfono 6199/8624

Facultad FACULTAD DE DERECHO

Departamento DERECHO ECLESIÁSTICO DEL ESTADO

Nombre y Apellidos SALVADOR PEREZ ALVAREZ

Correo Electrónico sperez@der.uned.es

Teléfono 91398-9125

Facultad FACULTAD DE DERECHO

Departamento DERECHO ECLESIÁSTICO DEL ESTADO

UNED 5 CURSO 2017/18

Nombre y Apellidos JORDI GIMENO BEVIA
Correo Electrónico jordi.gimeno@der.uned.es

Teléfono 91398-8028

Facultad FACULTAD DE DERECHO
Departamento DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos JUAN MANUEL GOIG MARTINEZ

Correo Electrónico juanmgoig@der.uned.es

Teléfono 91398-8018

Facultad FACULTAD DE DERECHO
Departamento DERECHO POLÍTICO

Nombre y Apellidos MIGUEL ANGEL LOMBARDIA DEL POZO

Correo Electrónico malombardia@der.uned.es

Teléfono 91398-6134

Facultad FACULTAD DE DERECHO
Departamento DERECHO PROCESAL

COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos PILAR FUENTES TOMAS
Correo Electrónico pilfuentes@madrid.uned.es

Nombre y Apellidos ISABEL TORRES RUIZ Correo Electrónico isatorres@invi.uned.es

Nombre y Apellidos NURIA ANTÓN MARTÍNEZ
Correo Electrónico nuriaanton@invi.uned.es

Nombre y Apellidos MARINA MARTÍN GONZÁLEZ

Correo Electrónico marina@invi.uned.es

Nombre y Apellidos MARÍA RITA GOIMIL MARTÍNEZ

Correo Electrónico rita@invi.uned.es

Nombre y Apellidos FREDERIC XAVIER RUIZ GALMES

Correo Electrónico fredericruiz@invi.uned.es

Nombre y Apellidos FERNANDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ Correo Electrónico fernando.gonzalez@invi.uned.es

Nombre y Apellidos ROCIO SAMPERE MENESES

Correo Electrónico sampere@invi.uned.es

Nombre y Apellidos MANUEL MERELLES PÉREZ
Correo Electrónico mmerelles@invi.uned.es

Nombre y Apellidos ENCARNACIÓN BERMEJO GARRES

Correo Electrónico ebermejog@invi.uned.es

UNED 6 CURSO 2017/18

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

A los profesores del Master se les asignará alumnos para dirigir el TFM estableciendo cada uno de ellos los medios de comunicación con el alumno.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

Aunque cada docente indicará, llegado el momento, el método a seguir, a título orientativo enumeramos algunas de las fases básicas de la investigación son:

- a) establecimiento del problema que se pretende estudiar y establecimiento de la hipótesis de trabajo, y, una vez determinada, lectura de los libros y artículos que mejor la abordan; b) recopilación de material empírico —en el que hay que contar la jurisprudencia- y, por último, c) elaboración de un esquema de trabajo.
- El Trabajo debe contener los siguientes apartados: a) Introducción, donde se expone brevemente el problema que se investiga, su importancia, las hipótesis, las respuestas halladas y las consecuencias; b) hay que señalar a continuación las líneas básicas de la literatura científica relacionada con la pregunta a la que trata de responder la investigación y sus insuficiencias; c) en el cuerpo central del trabajo hay que responder la pregunta inicial mediante una argumentación razonada -no basta la mera acumulación de materiales-, apoyada en la información recogida.
- d) En las conclusiones se resumen los hallazgos más importantes de la investigación y se responde con claridad a la pregunta planteada en la introducción. Este apartado debe ser coherente, por tanto, con la introducción.
- e) En la bibliografía es preciso recoger alfabéticamente todos los textos mencionados en el trabajo, pero no los que no hayan sido objeto de mención alguna.

El plagio es radicalmente inadmisible. Por la naturaleza misma de los trabajos fin de Master, es imprescindible utilizar textos de diferentes autores, sobre todo cuando expresan de manera ejemplar algún argumento, pero la frase o párrafo en que se expresa ha de ir entrecomillada y con una referencia clara a la fuente de donde se ha extraído. También se puede presentar de manera resumida y con las palabras del autor del Trabajo de Fin de Máster, pero esta manera de presentar los argumentos no libera de referir las fuentes con idéntica precisión.

UNED 7 CURSO 2017/18

Las notas a pie de página no sólo sirven para señalar las fuentes de las que se extrae la información, son útiles además para aclarar o desarrollar razonamientos recogidos en el cuerpo principal del texto, y además sirven para valorar el trabajo que se ha realizado.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

UNED 8 CURSO 2017/18